

04



R.I.B.A.

El número 4 de nuestra revista nos presenta la homologación del título otorgado a la Facultad de Arquitectura por parte del R.I.B.A. en Diciembre del año 2000. El documento enviado por el Royal Institute of British Architects R.I.B.A., se presenta en una traducción abreviada, no textual, como **Informe de acreditación del R.I.B.A.**, que nos muestra cómo y qué observó el comité de acreditación en nuestra Facultad, cuáles son nuestras fortalezas y cuáles nuestras debilidades.

En un entorno de intercambio, esta es una excelente oportunidad de llevar a cabo una autocrítica sana y progresiva.

Durante la visita de acreditación del año anterior, la muestra de trabajos de estudiantes fue clara y bien presentada. La Facultad agradece la colaboración de estudiantes y profesores y los felicita por el alto nivel de calidad que obliga a su sostenimiento y mejora.

La acreditación por parte de la R.I.B.A. tiene efectos inmediatos: obligaciones y derechos que estimulan una nivelación programática en un contexto ya no meramente local, sino frente a una globalización inevitable. Parecería obvio adoptar herramientas conceptuales apropiadas y propósitos humanistas por parte de las instituciones educadoras en los que el reconocimiento de paradigmas obligados por la sobrepoblación planetaria o urbana y la realidad del estado global del medio ambiente, sean materia de aceptación como parte del conocimiento del futuro arquitecto. Este despertar a una realidad innegable y el uso de medios de comunicación instantáneos, ofrecen a la Escuela una invitación, para continuar su búsqueda por la excelencia académica, responsable en el futuro de una nación en construcción.

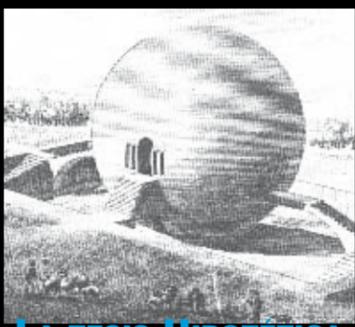
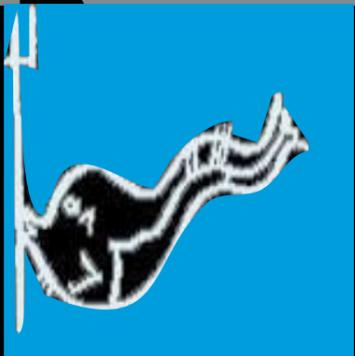
Con la salvedad de la aclaración en **Ajuste al Plan de Estudios** en el cual vemos los cambios a que ha dado lugar la experiencia adquirida anticipada al informe de R.I.B.A., culminamos la presentación de nuestro programa general de estudios con el **Quinto Año** y una muestra de **Trabajos de grado**, como originalmente se planteó en la revista número 1.

Teoría y Práctica, nos habla del panorama de necesidades que hay dentro de una sociedad todavía en formación, en contraste con una sociedad hiperdesarrollada. **Tesis Hipotética**, nos muestra la necesidad de fundamentación teórica o conceptual en el desarrollo de un proyecto arquitectónico y su capacidad intrínseca de cuestionar los acuerdos o expectativas existentes, al presentar una utopía o propuesta alternativa libremente, y **El Presente Escolástico**, es una mirada a algunas de las fuerzas genéticas del panorama actual de la profesión, que en algunas instancias nos recuerda el gabinete del Dr Caligari, el intento fallido de crear vida con una quimera como resultado.

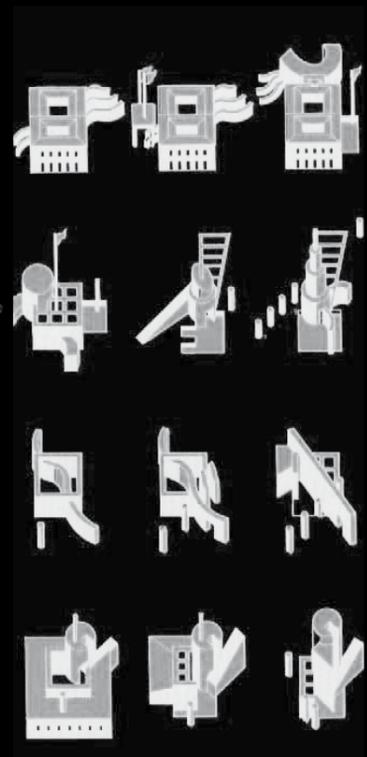
El afiche central como continuidad de la licencia alfabética, ya en la letra **D** nos presenta a **Theo van Doesburg** el arquitecto.

Como es usual, **la página final** es dedicada a introducir aspectos de interés particular para el estudiantado en general, con natural énfasis en información referente a R.I.B.A., a los beneficios de la acreditación y membresía.

...UNA INVITACIÓN ACREDITADA PARA CONTINUAR SU BÚSQUEDA POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA, RESPONSABLE EN EL FUTURO DE UNA NACIÓN EN CONSTRUCCIÓN....



LA TESIS HIPOTÉTICA



ISSN 1657-0308

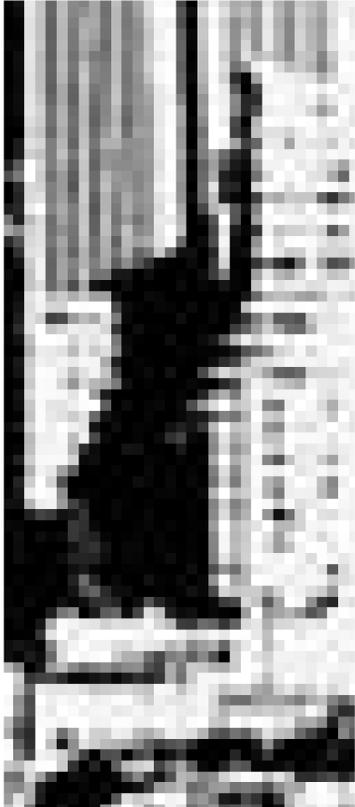
REVISTA DE ARQUITECTURA

2001
AGOSTO - DICIEMBRE



UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE COLOMBIA

PLAN 5 FACULTAD DE ARQUITECTURA



La Facultad de arquitectura inició labores en 1970 y en el tiempo que lleva desarrollando su labor formativa ha consolidado su plan de estudios apoyado en un proceso constante de autoevaluación que permitió, en el año de 1992, precisar la visión que las directivas tienen en el momento, acerca de la formación del arquitecto; un individuo que a partir de la reflexión razonada sobre las realidades de su país, propone a la sociedad alternativas de acción, para resolver los problemas característicos de un hábitat en desarrollo. En su compromiso con la calidad de la enseñanza de la arquitectura, en 1996 surgió la iniciativa de cursar un proceso de acreditación de su programa académico ante el Royal Institute of British Architects, R.I.B.A., organismo internacional encargado de velar por la excelencia en la enseñanza de la arquitectura en el mundo. Este momento es coyuntural en la facultad para trazar un plan de desarrollo y formular un estado de excelencia a ser alcanzado; es así como en Marzo de 1997 se recibe la visita exploratoria del R.I.B.A. como primera fase para la validación internacional y de esta visita se convoca a la Facultad a preparar una visita completa a dos años.

Paralelamente a esta actividad y como consecuencia del proceso histórico de autoevaluación, la Facultad diseñó en 1998 el plan de consolidación curricular que se convirtió en el plan de desarrollo de la facultad y que es producto de la reflexión sobre la forma como se venían desarrollando los tres aspectos que consolidan una escuela de pregrado: la investigación, la docencia y la extensión.

A partir de la visita exploratoria, un nuevo factor se suma a este proceso, el reporte de la visita y los documentos "criterios para aprobación" y syllabus de las partes 1 y 2 del curso, que junto con "el plan de consolidación curricular" se convirtieron en el norte de la escuela en el transcurso de los últimos cinco semestres. De esta manera el plan de consolidación curricular propuso diez proyectos específicos con el objetivo final de hacer operativo el plan de estudios vigente; y estos proyectos son:

1. La investigación. En investigación, la facultad dió el salto más importante desde que fué fundada, al establecer mecanismos de trabajo del centro de investigaciones de la facultad de arquitectura CIFAR con la administración central de la universidad. Se definieron líneas de investigación a partir de núcleos temáticos, componentes fundamentales del plan de estudios y se establecieron convocatorias semestrales de investigación a todos los profesores de la facultad, de las cuales han resultado doce investigaciones concluidas.
2. Año Básico. Se consolidaron las consejerías estudiantiles para los alumnos que recién ingresan a la facultad, cuyo objetivo final es el de hacer más amable la transición del colegio a la universidad, y evaluar la efectividad de los procesos pedagógicos aplicados.
3. Documento teórico. Se está implementando la modalidad de seminario en todas las asignaturas, con el objetivo de construir un conocimiento acerca de los temas de discusión y de generar en el estudiante hábitos cotidianos de lectura y escritura que le permitan expresar sus ideas por medio de la expresión oral y escrita, y de esta manera producir un documento de carácter teórico que sirva como soporte argumental para iniciar el proyecto final de carrera.
4. Coordinación de núcleos temáticos. El núcleo temático es para la escuela el componente pedagógico más importante, pensado para articular de manera sincrónica las áreas de conocimiento que estructuran el plan de estudios. Dada su vital importancia, se designan arquitectos de experiencia para supervisar la coherencia de esta práctica.
5. Consolidación profesional. Para el segundo periodo del 2000 se inicia la implementación de un nuevo esquema en el plan de estudios, el cual permite la inclusión de la práctica preprofesional como parte del currículo; actualmente se están formalizando varios convenios con empresas o entidades que aceptarán estudiantes en práctica para su inmediata vinculación. La práctica se realizará en el séptimo semestre de la carrera.
6. Especialización en proyectación arquitectónica. Como profundización en la disciplina de la arquitectura, se está organizando esta especialización para permitir tanto a egresados como a profesores de la facultad, acceder a este nivel de formación profesional.
7. Laboratorio de sistemas. Inició sus labores en agosto del 2000. Se reforzó la capacitación en CAD al incluirlo en la cátedra de sistemas del área de medios en el nivel 5. En el séptimo nivel todas las asignaturas serán dictadas en el laboratorio por los profesores, con aplicación directa en cada una de las cátedras que componen este nivel.
8. Centro de producción de material didáctico. La facultad cuenta a partir del año 1999 con tres salas de audiovisuales exclusivas para sus estudiantes, este centro no se dedicará solo a proyección de diapositivas y videos, sino que está llamado a convertirse en un generador de material pedagógico para arquitectura.
9. Laboratorio de construcción. El material producido por los estudiantes en años anteriores se expone en un lugar de fácil observación, está pendiente el montaje de un taller de máquinas por solicitud del R.I.B.A. y un campo de prácticas directas en la sede campestre de la universidad al norte de la ciudad.
10. Consultorio urbanístico y arquitectónico. Como un servicio a la comunidad y como un espacio para la práctica pre-profesional del pregrado, se desarrolla este proyecto.

La reflexión que llevó a definir los anteriores proyectos y las observaciones de la visita exploratoria del R.I.B.A. permitieron aclarar en el programa, que la función del pregrado se debe centrar en el diseño arquitectónico, observación que confirma la característica que de tiempo atrás identifica a la facultad y que motivó a conformar dentro de la nueva imagen de facultad, dos departamentos que resumen el quehacer académico y las líneas de estudio fundamentales en la misma, el DEPARTAMENTO DE DISEÑO y el DEPARTAMENTO DE CONTEXTO CULTURAL. De esta manera, al aclarar algunos aspectos del plan de estudios original, este queda definido así: El plan de estudios tiene una duración de diez semestres para las dos jornadas, con una carga semanal de 25 horas presenciales durante dieciséis semanas por semestre, que equivale a 400 horas semestrales en la carrera; es decir 4.000 horas en total. El objetivo es formar un arquitecto que comprenda la evolución de nuestro medio, con una identidad profesional de carácter analítico y crítico, que le permita proponer soluciones racionales, alternativas y autónomas en la que se exprese la realidad histórica, social y cultural del país, al dar respuestas arquitectónicas y urbanas acordes al momento.

El plan se estructura en cinco unidades anuales secuenciales denominadas NUCLEOS TEMATICOS; además de las cinco unidades, tiene dos departamentos, el de DISEÑO y el de CONTEXTO CULTURAL, y CINCO AREAS que conforman cada una con sus asignaturas, los diez semestres de la carrera.

Los núcleos temáticos determinan los aspectos que la escuela considera prioritarios para la conceptualización de la arquitectura: el espacio, el lugar, el hábitat, lo edilicio, la práctica pre-profesional y la proyectación, y permite que todas y cada una de las áreas, diseño urbano, diseño arquitectónico, diseño constructivo, teoría arquitectónica y medios, desde su objeto de estudio particular, reflexionen sobre los aspectos en discusión propios de cada núcleo. La interrelación de las áreas se produce al tener el estudiante un objeto de estudio anual único, visto desde la óptica de cada una de las asignaturas que conforman las áreas y al concretar en el proyecto de arquitectura los conocimientos adquiridos. Cada núcleo temático se compone de dos niveles A y B y se aplica un sistema cíclico donde en el primer nivel del núcleo se fortalece la fundamentación, lo general, y en el segundo la consolidación del conocimiento, lo particular. Cada nivel tiene una duración de un semestre, equivalente a dieciséis semanas y una intensidad semanal de 25 horas. En el área de diseño arquitectónico el docente trabaja con el mismo grupo de estudiantes durante los dos semestres que abarca el núcleo, para garantizar continuidad en el conocimiento. Las áreas del departamento de diseño, diseño urbano, diseño arquitectónico y diseño constructivo, representan el 68% del tiempo presencial exigido para obtener el título y las áreas del departamento de contexto cultural, teoría arquitectónica y medios, el 32%. Los núcleo temáticos 1, 2, 3, y el primer nivel del núcleo 4 que se constituye en la práctica pre-profesional, corresponden a la parte 1 de la carrera y equivalen a la parte 1 del R.I.B.A. El segundo nivel del núcleo temático 4 y el núcleo 5 que se constituye en el desarrollo del trabajo de grado, corresponden a la parte 2 de la carrera y equivalen a la parte 2 del R.I.B.A.

